

➤ **Objetivo**

Establecer los lineamientos generales acerca del uso de la Marca de Certificación y Normalización VPG, S.C, a través de elementos gráficos en servicios de certificación de producto, con el fin de presentar una imagen de seguridad y calidad al cliente.

¿Quién puede solicitar el uso de marca de Certificación y Normalización VPG, S.C.?

Los clientes que hayan obtenido un certificado de producto e instituciones que soliciten un permiso especial.

IMPORTANTE: La utilización de la marca de Certificación y Normalización VPG, S.C queda prohibida para su uso por empresas y productos los cuales la certificación o autorización no se encuentren vigentes, ni por aquellos que no cubran los derechos para su uso. De igual manera el uso de marca queda prohibido a empresas que cuenten con antecedentes dolosos como alteración o falsificación de certificados, uso de marca ilícito, etc.

➤ **Solicitar uso de Marca**

El uso de marca se solicita al área de certificación de producto, a través de correo electrónico o mediante una carta en formato libre, en la que se especificará el motivo por el cual se desea hacer uso de la marca. El solicitante deberá ser el representante legal o autorizado ante Certificación y Normalización VPG, S.C.

➤ **Marcas de Certificación y Normalización VPG, S.C.**

Marca Certificación y Normalización VPG, S.C.

- Para uso general de las **comunicaciones de la Asociación.**



- **Producto Certificado:** Para uso en productos certificados por Certificación y Normalización VPG, S.C.



¿Dónde debe exhibirse la Marca del Organismo de Certificación y Normalización VPG, S.C.?

La marca de Certificación y Normalización VPG, S.C deberá presentarse directamente en el producto, únicamente cuando el tamaño físico del producto no lo permita o cuando la aplicación no sea apropiada para el tipo de producto se podrá aplicar en el embalaje, instructivo u otra información que lo acompañe y exhibirse mediante un marcado o etiqueta que la haga visible, clara, legible e indeleble, con el propósito de que esta permanezca visible durante la vida del producto, o hasta la vigencia indicada en el certificado o dictamen correspondiente.

¿Qué hacer cuando se cuente con la marca y la contraseña NOM?

Las organizaciones que cuenten con el certificado de producto vigente podrán ostentar la marca de Certificación y Normalización VPG, S.C en conjunto con la contraseña oficial NOM, bajo los términos de la legislación aplicable.

Revisión de uso de marca y/o contraseña

En la visita de vigilancia se revisará que los clientes que hayan obtenido un certificado de producto y hagan uso de la marca y/o contraseña NOM, no realicen un uso incorrecto o indebido según lo estipulado en el **F-04.2-CNVP-24-A Reglamento de Uso de las Contraseñas.**

Casos especiales:

- **Fuera de servicios de:** Certificación y Normalización VPG, S.C.; En los casos en el que se otorgue una autorización especial, es decir, fuera de los servicios rutinarios de la organización, el interesado deberá enviar al área correspondiente, muestras de los documentos u objetos que ostentarán la marca de Certificación y Normalización VPG, S.C, para revisión y autorización.
- **Materiales para congresos o eventos:** Para las instituciones que deseen hacer uso de la marca de Certificación y Normalización VPG, S.C y que deseen hacer uso en materiales de congresos, foros y eventos similares, deben solicitar al área correspondiente mediante un documento en formato libre o por correo electrónico, en el que expliquen los motivos y el tiempo en que harán uso de la marca.
- **Papelería y publicidad:** En material de papelería y publicidad, la marca puede ser usada en folletos publicitarios, catálogos, facturas, cartas, faxes, entre otros, siempre que esta sea asociada al nombre de la empresa, no se deberá hacer referencia a productos o direcciones no incluidas en el alcance de la certificación.
En el caso de empresas que sólo hayan certificado una parte de su actividad, el uso de la marca deberá asociarse a la actividad certificada.

